



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 065 DE 19 62
(Abril 27)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico:- A partir del Primero de Mayo de Mil novecientos sesenta y dos, declárase insubsistente el nombramiento hecho a la -
señorita CECILIA FERNANDEZ M., para el cargo de Mecnógrafa de Obras de
Defensa, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete dias del mes
de Abril de Mil novecientos sesenta y dos.-

El Alcalde:



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.-

El Secretario de Obras Públicas y Planeamiento:



CARLOS E. VIRVIESCAS P.-

El Secretario:



LUIS REYES DUARTE.-